



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 29 DE 19 59

(Septiembre 11)

Archivo Central
69
Concejo de Bucaramanga

APROBADO

Por el cual se cambia el nombre a uno de los Barrios de la ciudad

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:

ARTICULO 1o.- A solicitud de la Junta Pro-Defensa y Mejoras de los Barrios Chapinero y Norte de esta ciudad, y para corresponder a un anhelo muy justo del Barrio, que contribuye a su más fácil identificación, en adelante el Sector Urbano conocido oficialmente con el nombre de Barrio Norte se llamará " BARRIO SAN RAFAEL ".

ARTICULO 2o.- Este Acuerdo rige desde su promulgación.-

Dado en Bucaramanga, a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



mcac/.



Archivo Central
70
Concejo de Bucaramanga

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 29 DE 1959
(Septiembre 11)

Por el cual se cambia el nombre a uno de los Barrios de la ciudad.-

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fué discutido y aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el Artículo 60.- de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, Septiembre 8 de 1.959.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

mcac/.

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, once de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

El Alcalde,



RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE